



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

11234

Concesión de trámite de audiencia por interposición de varios recursos de reposición en el marco del procedimiento selectivo por el cual se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de 12 plazas de Agente de Policía Local en el Ajuntament d'Eivissa

Mediante el presente anuncio se hace público que se han interpuesto varios recursos de reposición por parte de los aspirantes frente a la resolución por la cual se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de 12 plazas de Agente de Policía Local en el Ajuntament d'Eivissa (BOIB núm. 139 de fecha 12.10.2023).

A tales efectos y, de conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de audiencia de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears para que los interesados puedan consultar los recursos de reposición interpuestos y presentar las alegaciones que consideren oportunas así como consultar los expedientes en cuestión.

Finalmente, hay que indicar que el citado anuncio también se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ajuntament d'Eivissa (<https://eivissa.sedelectronica.es>).

Documento firmado electrónicamente (21 de noviembre de 2023)

La primera teniente de Alcalde

(*Gema Mari Planells*)